

LOGROS Y FALLAS DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL PAÍS

Alejandra Díaz, Directora de Responsabilidad Social y Microseguros
Fasecolda

Luego de cinco años de haberse acogido la educación financiera como un derecho de los consumidores y una obligación del sector financiero, es claro que sus resultados también dependerán del compromiso del Estado, el cual, a pesar de los avances, aún tiene varios retos que superar.

La educación financiera en la industria del seguro

Para el sector asegurador, la educación financiera, además de ser un compromiso frente a la protección del consumidor y hacer parte de la responsabilidad de la industria con la sociedad, es un elemento sustancial dentro de la estrategia de inclusión financiera del gremio.

Es por esto que desde el año 2007, Fasecolda viene adelantando el Programa de Educación Financiera Viva Seguro, como un esfuerzo colectivo que involucra a la totalidad de las aseguradoras que operan en el país y cuyo objetivo es ofrecer formación a actuales y potenciales consumidores de seguros.

Se espera con esta formación que las personas puedan identificar los riesgos a los que están expuestos; comprender el funcionamiento, conceptos y condiciones del seguro; identificar los diferentes tipos de seguros; reconocer lo que se debe tener en cuenta antes de adquirir un seguro; y, en caso de siniestro, los deberes y derechos de los asegurados con el ánimo de que puedan desarrollar habilidades y conocimientos para tomar decisiones informadas sobre el manejo de sus riesgos y la compra de seguros.

Para llevar a cabo este propósito, el gremio asegurador ha contratado varias encuestas, en materia de educación financiera en seguros, que han permitido reconocer las falencias en conocimientos, percepciones, habilidades y comportamientos de las personas frente a los riesgos y a

los seguros. Ellas han servido de insumo para el diseño de contenidos del programa, los cuales se diseminan a través de diferentes canales.

Como resultado, de 2009 a la fecha, se han capacitado 19.868 personas a través de talleres; se han distribuido 12.000 cartillas explicativas de seguros; han navegado por la página web del programa 65.344 personas; se han difundido programas radiales llegando a cerca de 1,4 millones de oyentes; se han emitido cápsulas televisivas alcanzando una audiencia de 400 mil personas y se han difundido volantes, mensajes del programa, en la redes sociales, y videos, entre otros logros.

Avances y fallas de la educación financiera en el país

Colombia ha tenido importantes avances en educación financiera que deben hacerse más visibles. No obstante, existen aún muchas cosas por realizar.

A propósito de los recientes resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OECD (PISA por sus siglas en inglés), muchas son las opiniones que, con desconocimiento, prenden las alarmas por lo poco que en el país se ha hecho en la materia, cuando, por el contrario, lo que se observa es: una gran voluntad política para impulsar

el tema, acciones concretas en la regulación y un sinnúmero de iniciativas desarrolladas por organismos públicos y, muy especialmente, por el sector privado (desde hace más de 10 años), que dan cuenta de que el país camina hacia la dirección correcta.

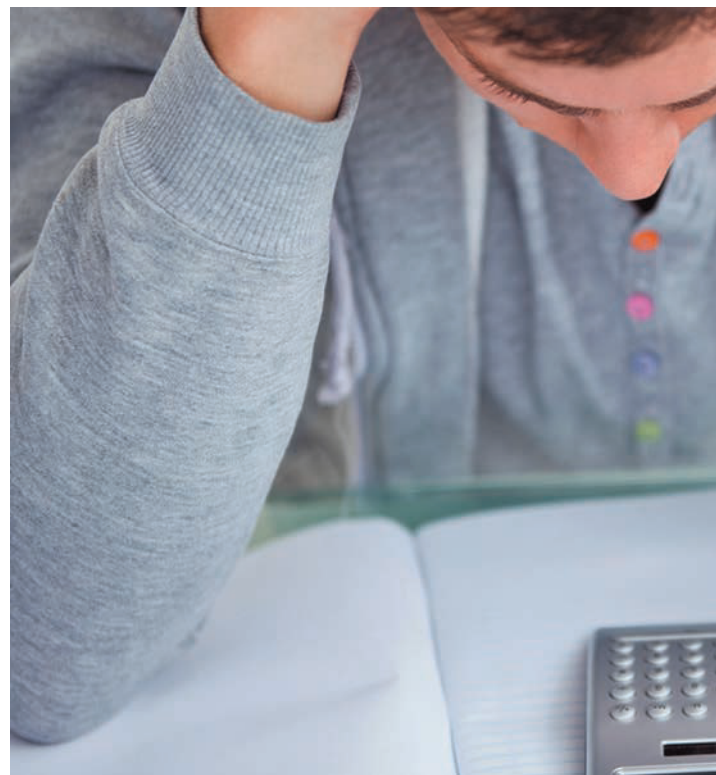
Sólo por nombrar algunos avances, en materia de regulación y política pública desde el 2009, con la Ley de Reforma Financiera, se obligó a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera a adelantar iniciativas de educación sobre este tema. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 dispuso que el Ministerio de Educación trabajara en la incorporación de la educación financiera en la formación de niños y jóvenes, para lo cual suscribió un convenio con la Banca, en el que han participado otros gremios financieros, dejando como resultado más reciente la publicación del documento "Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera".

De igual forma, el País, voluntariamente, se acogió a la evaluación de las pruebas PISA en su componente de capacidades financieras, con el ánimo de tener una línea de base que le permita saber en dónde está y para dónde ir, así como los impactos que a largo plazo puede tener una política pública en educación financiera.

Este año también el Ministerio de Hacienda emitió el Decreto 457 que crea la Comisión Intersectorial de

➔ De 2009 a la fecha, se han capacitado 19.868 personas a través de talleres; se han distribuido 12.000 cartillas explicativas de seguros; han navegado por la página web del programa 65.344 personas; se han difundido programas radiales llegando a cerca de 1,4 millones de oyentes; se han emitido cápsulas televisivas, alcanzando una audiencia de 400 mil personas .

➔ La publicación de las Orientaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, a pesar de desarrollar los asuntos económicos y algunos asuntos financieros puntuales, pasa por alto temas como la identificación, prevención, reducción y protección frente a los riesgos.



Educación Financiera, la cual ya se ha venido reuniendo en subcomisiones para definir los lineamientos en esta materia por segmentos de población, y en donde las recomendaciones de la OECD en educación financiera en seguros, pensiones, crédito y otros asuntos, son tenidas en cuenta. La Superintendencia Financiera ha contratado los servicios de un consultor para hacer un levantamiento de experiencias de sus entidades vigiladas, lo mismo ha hecho el Banco de la República y en las próximas pruebas SABER, se incorporarán preguntas relacionadas con educación financiera.

Lo anterior se suma a las iniciativas que cada año adelantan la industria del seguro, la banca, los fondos de pensiones y otras agremiaciones y entidades en esta materia. Todas estas acciones indican que el País avanza en el camino correcto: tiene una línea de base, revisa los referentes internacionales, las experiencias exitosas y la suya propia, y está comprometiéndose con la adopción de evaluaciones de impacto.

No obstante, Colombia ha fallado en la coordinación, ya que son muchos los actores intentando liderar el tema, de allí que se puedan estar duplicando esfuerzos y no se tenga claro aún cuál debe ser el marco de referencia sobre el que se debe trabajar.

Ejemplo de ello son las diferentes entidades públicas que desean llevar la batuta, los varios intentos del Congreso por aprobar leyes sobre asuntos que ya están regulados e incluso la cantidad enorme de encuestas, simultáneas, que se implementan desde lo público para hacer un inventario de los programas existentes.

La descoordinación no sólo se hace presente en el ámbito de lo público. Desde el sector privado también se observan iniciativas pedagógicas que, de coordinarse, podrían lograr una mayor eficiencia, cobertura e impacto. Bajo este enfoque, el sector asegurador se ha unido todo en una misma iniciativa de educación, buscando no duplicar esfuerzos,



lograr homogeneidad en sus mensajes y aprovechar economías de escala.

Nuestro país también ha fallado cuando ha querido separar de las discusiones de la política pública, en materia de educación financiera, al sector privado, bajo el pretexto de que éste tiene conflicto de intereses y su motivación es comercial.

Por fortuna, esto ha venido cambiando gracias al respaldo que organismos como la OECD le han dado a los privados como actores relevantes en la promoción de la educación financiera y porque se ha entendido que la inclusión de esta se logra no sólo haciendo pedagogía o alfabetización, sino consiguiendo que las personas tomen acciones concretas y decisiones que les ayuden a mejorar su bienestar financiero.

Se falla también cuando se intenta abordar la educación financiera sólo desde la mirada de un sector particular, dejando de lado asuntos igualmente relevantes en la construcción de un plan de vida. Muestra de ello es la reciente publicación de las Orientaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, documento guía sobre el que podrán trabajar los colegios para incorporar la educación financiera en sus planes educativos, en el que, a pesar de desarrollar los asuntos económicos y algunos asuntos financieros puntuales, pasa por alto temas como la identificación, prevención, reducción y protección frente a los riesgos.

Yerran las iniciativas que no evalúan su impacto e insisten en una medicina cuya efectividad no ha sido comprobada. Es por esto que el sector asegurador le apostó, desde el primer momento, a evaluar su impacto, encontrando resultados positivos en términos de cambio de conocimiento, pero sobre todo grandes retos para lograr traducir esos conocimientos en acciones concretas, lo que llevó al gremio a trabajar de la mano con quienes han sido expertos en lograr, a través de acciones pedagógicas, cambios puntuales en la cultura ciudadana.

Reflexiones finales

El Gobierno y el sector privado vienen, de una u otra manera, trabajando para completar las tareas pendientes en educación financiera, sin embargo no se puede olvidar que el consumidor financiero, las familias, los colegios y las universidades son también actores clave en la construcción de una sociedad más conocedora de sus riesgos, de sus oportunidades económicas y financieras y de los productos. De esta manera, lo que inició como una responsabilidad del sector financiero y en la que luego se involucró el Estado, es hoy una responsabilidad de todos, pues los esfuerzos por ofrecer formación financiera sólo tendrán frutos si los consumidores toman ventaja de los mismos y si en los hogares y en las escuelas se dialoga sobre estos temas. 